



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**MINUTA DE LA CENTÉSIMA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 10 de marzo de 2021.
  - **Hora:** 09:00 horas.
  - **Sede:** Vía remota.
  - **Asistentes:** Marco Antonio González Castillo, Luis Manuel de la Mora Ramírez y María Guadalupe Olivo Torres.
1. El presidente del Comité de Participación Ciudadana, licenciado Marco Antonio González Castillo inicia la sesión siendo las nueve horas con dos minutos y posterior al pase de lista, declara la existencia del *quórum* legal al estar presentes los integrantes de este órgano colegiado.
  2. En cuanto al punto dos, el licenciado Marco González da lectura al Orden del Día propuesto y pregunta a los miembros del Comité si desean incorporar algún punto para tratarlo dentro de Asuntos Generales, quienes en respuesta manifiestan que no desean incorporar ninguno.

Estando conformes los integrantes del Comité de Participación Ciudadana aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 151/I/2021**

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Quincuagésima Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 3 al 9 de marzo de 2021.
5. Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
6. Reunión de trabajo con la Secretaría Técnica y la Dirección de Vinculación.
7. Comunicaciones recibidas
  - A. *Formato electrónico.*
  - B. *Formato Físico.*

Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2021



8. Seguimiento al cambio constitucional.
9. Reunión con la Diputada Brenda Escamilla Sámano Presidenta de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción.
10. Asuntos Generales.

3. En el desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y en su caso, aprobación y firma de las minutas de la Centésima Quincuagésima Sesión Ordinaria de este Comité, el Presidente Marco Antonio González Castillo pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que sí y emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 151/II/2021**

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Quincuagésima Sesión Ordinaria.

Por lo anterior, se tiene por agotado el tercer punto del Orden del Día.

4. Continuando con el cuarto punto del Orden del Día, referente al Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 3 al 9 de marzo de 2021, el Presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
  - El 3 de marzo de 2021, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México (CPC), celebró su Centésima Quincuagésima Sesión Ordinaria, en la que estuvo presente como invitado el *Mtro. Mauricio Valdés Rodríguez, Coordinador General del Secretario Técnico para el Análisis de la Reforma Constitucional del Estado de México*, en la que abordó el tema de *“Proyectos de Iniciativa de Reforma Integral a la Constitución y Marco Legal”*, permitiendo realizar trabajos coordinados a favor en la lucha en el combate a la corrupción. En esta Sesión contamos con 144 visualizaciones en tiempo real a través de nuestro canal de *YouTube*.
  - De igual manera el 3 de marzo de 2021, el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, Licenciado Marco Antonio González Castillo y la Maestra María Guadalupe Olivo Torres, Integrante del CPC participaron en el Taller: *“Gestión de Riesgos y Control Interno en Contrataciones Públicas”*, en la que se dio a conocer experiencias y Mejores Prácticas internacionales, en dicho evento estuvo presente el Mtro. Javier Vargas

Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2021



Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, así como colaboradores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

- El pasado 4 de marzo 2021, el Licenciado Marco Antonio González Castillo, en su carácter de Presidente del Comité coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, sostuvo una Reunión de Trabajo con la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en coordinación de la Dirección General de Políticas de la *SESAEMM*, en la que se revisó y se propusieron estrategias respecto a la instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción.
- Así mismo, el 4 de marzo 2021, la Maestra Guadalupe Olivo Torres asistió vía remota a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Comunicación y la Coordinación Técnica, de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción, en la que se analizaron cinco fichas técnicas de trabajo que serán expuestas ante la Junta de Presidentes.
- Para finalizar el 8 de marzo 2021, el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, sostuvieron la “*Cuarta Reunión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción*”, en la que participaron la expresidenta del Comité de Participación Ciudadana de Jocotitlán, así como el Presidente del CPC Municipal de Metepec, representado por la Lic. Olga Margarita Téllez y el Dr. Edwin Hernández Torres, en la que compartieron las buenas prácticas que han implementado para hacerle frente a la corrupción de sus Sistemas Municipales.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto cuarto del Orden del Día.

**ACUERDO 151/III/2021**

Se tiene por presentado el Informe Semanal de Actividades.

5. En atención al sexto punto del Orden del Día, relativo a Sistemas Municipales Anticorrupción (*SMA*).

El Licenciado Marco Antonio González Castillo, le cede el uso de la voz a la Maestra Guadalupe Olivo Torres quien refiere, que el pasado 8 de marzo 2021, se llevó acabo la “*Cuarta Reunión de Trabajo con los Sistemas Municipales Anticorrupción*”, en la que participaron los Comités de Participación Ciudadana Municipales de Nicolas Romero, Atlacomulco, Metepec, San Antonio la Isla, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, Chalco, Ozumba, Isidro Fabela y Tecámac, contando con la asistencia de 35 integrantes de 12 Comités de Participación Ciudadana, al mismo tiempo coincidió la reunión con la celebración del Día Internacional de la Mujer, el cual se externó la



felicitación de este órgano colegiado a todas nuestras compañeras que forman parte del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

En ese mismo orden de ideas informa a sus colegas, que se analizó la posibilidad de la creación un “*Reglamento Interno Unificado*”, en la que se acordó que cada sistema municipal enviará vía *WhatsApp* sus normas de carácter interno, permitiendo la comparación de cada uno de ellos. Así mismo, refiere que la expresidenta del Comité de Participación Ciudadana de Jocotitlán, así como el Presidente del CPC Municipal de Metepec, representado por la Lic. Olga Margarita Téllez y el Dr. Edwin Hernández Torres, compartieron las buenas prácticas que han implementado para hacerle frente a la corrupción de sus Sistemas Municipales, siendo las siguientes:

- El Mtro. Edwin Hernández Torres, compartió el trabajo que ha realizado el CPC de Metepec durante cuatro años de gestión de los que han concluido su encomienda tres integrantes dos de ellas mujeres, destacándose como buenas prácticas las siguientes:
  - Celebración de reuniones de trabajo para lograr la comunicación entre los integrantes.
  - Claridad de la función que debe desempeñar en el CPC, para mantener el rumbo de sus acciones, siempre apegados al marco de la legalidad.
  - Para lograr una sana convivencia han respetado el trabajo de cada uno de los integrantes, partiendo de la base que todos son ciudadanos que desempeñan las mismas funciones, respetando la figura de la representatividad que a cada uno corresponderá en el momento de asumir la presidencia.
- *Destacan también como una buena práctica la planeación:*
  - Programa anual de trabajo.
  - Vigilar que realicen actividades en cada una de las facultades y obligaciones que marca la Ley.
  - Elaboración de formatos estandarizados en los documentos que se generan en el comité para dar continuidad a los trabajos.
  - Crear identidad del CPC, para que la ciudadanía tenga claro que no somos servidores públicos.
  - Retomar la experiencia de los ex integrantes de su CPC, adecuando siempre está al momento actual.
  - Buscar una sana relación con las autoridades, buscando áreas de oportunidad que hagan posible que sus propuestas lleguen a los niveles más altos de autoridades en su municipio.
  - Sabiendo las limitaciones presupuestales, buscar alianzas o vinculaciones con organizaciones civiles y con instituciones que cuentan con presupuesto para el desarrollo de proyectos.



- Seis estrategias que se contemplan en su Programa Anua de Trabajo, se incluyó arte y cultura, de manera sorprendente esta ha tenido mucha aceptación y ha acercado al CPC con los ciudadanos.
  - *Otra buena práctica es la atención pronta a las quejas ciudadanas.*
- Creación y divulgación de contenidos, resaltando la importancia de cuidar el contenido de redes sociales, en donde analizan en que rubros tienen mayor aceptación, comenta que cuentan con una persona encargada para este tema y que están programando un taller de capacitación, que desde luego será de gran utilidad para nuestros CPC's, por ello le solicitamos que en una de nuestras reuniones quincenales la ingeniera que se encarga de esto pudiera participar con nosotros, y estaremos informando cuando eso suceda, agradeciendo desde luego las aportaciones.
  - *La expresidenta de Jocotitlán Mtra. Olga Margarita Téllez compartió las experiencias de su Comité:*
- La elaboración de su Plan de Trabajo, el cual siguió una metodología de marco lógico, que permite medir los resultados, avances y responsabilidad de cada actividad para el cumplimiento de los objetivos programados.
- Organización de foros de participación ciudadana, dirigidos a jóvenes.
- La elaboración de Códigos de Conducta Anticorrupción.
- Creación de una *Comisión de Ética para normar la conducta de los servidores públicos del municipio*, de igual manera dirigido a los ciudadanos, con la finalidad de incidir en el actuar de estos ante las autoridades y en el cumplimiento de su actuar del día a día.
- Elaboración y ejecución de encuestas ciudadanas dirigidas a la percepción en los servicios que realizan en el ayuntamiento el Registro Civil, el Organismo Público Descentralizado del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OPDAPAS) y la Unidad de Transparencia, el material obtenido de estas encuestas permitió que el CPC Municipal de Jocotitlán, realizará recomendaciones para las mejoras pertinentes en cada área, entregando resultados porcentuales en la satisfacción de servicios, mismos que fueron atendidos por los titulares de las áreas encuestadas se tomaron con base para mejor los servicios que se presta a la ciudadanía.

Inherente a ello, Informa que dieron la bienvenida en el grupo de *WhatsApp* a los integrantes de los CPC's Municipales de:

1. Luvianos
2. Temascalapa
3. Tenancingo



4. Teoloyucan
5. Texcaltitlán
6. Tlalmanalco
7. Tlatlaya
8. Tultepec
9. Valle de Bravo
10. Villa Del Carbón
11. Villa Victoria
12. Zumpahuacan
13. Zumpango

Así mismo, comenta que se ha actualizado el directorio de los Sistemas Municipales y finaliza su participación informando que el próximo 22 de marzo del presente años, a las 9:30, se celebrará la Quinta Reunión de Trabajo con los Sistemas Municipales, no obstante, continuarán trabajando en los temas pendientes como lo es el Convenio de colaboración con la *Comisión Estatal de Derechos Humanos*.

Una vez expuesto lo anterior, se tiene por agotado el punto quinto del Orden del Día.

6. En atención al sexto punto del Orden del Día relativo a la Reunión de trabajo con la Secretaría Técnica y la Dirección de Vinculación.

El Licenciado Marco Antonio González Castillo, informa a sus colegas que sostuvo una Reunión de Trabajo con la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios en coordinación con la Dirección General de Políticas de la *SESAEMM*, en la que se analizaron estrategias en la instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, así como el análisis de la desaparición del *DUF*, por tal motivo las verificaciones se realizarán a través de las direcciones municipales de desarrollo económico y se requerirán evaluaciones técnicas para la construcción, apertura, instalación, operación, ampliación y funcionamiento de obras, al mismo tiempo solicita el apoyo de sus colegas para que se continúe el seguimiento a la Instalación de los Sistemas Municipales Anticorrupción del Estado de México en los municipios que a la fecha no cuentan con evidencia de su integración.

Una vez expuesto lo anterior, se tiene por agotado el punto sexto del Orden del Día.

7. En atención al séptimo punto del Orden del Día relativo a Comunicaciones Recibidas el Presidente da cuenta de las mismas.



#### A. Formato físico

- Oficios de fecha 05 de marzo de 2021, dirigido al Lic. Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, de parte de la Lic. en D. Fabiola Arratia Álamo, *Jefa de la Unidad de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios*, mediante el cual solicita información y evidencia para dar respuesta a la solicitud de información identificado con el numeral 00023/SESEA/IP/2021, 00025/SESEA/IP/2021, 00028/SESEA/IP/2021, 00029/SESEA/IP/2021 y 00031/SESEA/IP/2021 del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

#### B. Formato electrónico

- Correo electrónico de fecha 3 de marzo de 2021, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios, de parte de la *Mtra. Tania Shantal Casas Vásquez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana Municipal de Atizapán de Zaragoza*, mediante el cual adjunta su “Informe de Actividades” correspondiente al periodo comprendido del 1 al 28 de febrero de 2021.
- Correo electrónico de fecha 3 de marzo de 2021, dirigido al Licenciado Marco Antonio González Castillo, de parte de la *L. I. Miriam Ocampo Martínez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana Municipal de Malinalco*, mediante el cual solicita asesoría para el uso del “Cartel Del Gato Ético”, con la finalidad de utilizar y replicar información, para su difusión.

Una vez expuesto lo anterior, los integrantes emiten el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO 151/IV/2021**

Se tiene por presentadas las comunicaciones recibidas y los integrantes se dan por enterados de las mismas.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto séptimo del Orden del Día.

8. En atención al octavo punto del Orden del Día, relativo al seguimiento al cambio constitucional.



El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Licenciado Marco Antonio González Castillo, refiere a sus colegas que el pasado 8 de marzo de 2021, asistió vía remota al “*Diálogo sobre la Constitución*”, en el que expusieron el Tema “*Principios y valores Constitucionales*”, organizado por el Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal del Estado de México (SECTEC), en dicho evento asistieron tres especialistas en materia de Derecho Constitucional y Penal, así como representantes de los Partidos Políticos adheridos al Instituto Electoral del Estado de México (IEMM), al mismo tiempo se analizaron las bases y contenido en materia de ética en la Constitución así como la creación de leyes, concluye su participación refiriendo que en el mes de junio los expositores enviarán una propuesta en caminata a las reformas de ley adhiriendo la materia de ética.

En tal virtud, se tiene por agotado el punto octavo del Orden del Día.

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos el licenciado Marco Antonio González Castillo declara un receso, y retoma la presente sesión a las diez horas, al mismo tiempo agradece a los Comités de Participación Ciudadana Municipales de Ozumba, Metepec, San Antonio la Isla, Jiquipilco, La Paz, Atlacomulco, Atizapán de Zaragoza, Jilotepec, Temoaya, Ixtlahuaca, Tlalnepantla Nicolás Romero, Villa del Carbón, Chalco, Malinalco, Texcaltitlán por seguir la transmisión en vivo de la presente sesión en el canal de *YouTube*.

9. Referente al noveno punto del Orden del Día, relativo a la Reunión con la Diputada Brenda Escamilla Sámano, *Presidenta de la Comisión Legislativa de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Combate a la Corrupción*. Los integrantes de este Órgano Colegiado le dan la bienvenida.

En uso de la voz el licenciado Marco Antonio González agradece a la Diputada Brenda Escamilla Sámano, por su participación en la presente sesión.

En efecto, la Diputada Brenda Escamilla Sámano inicia su participación refiriendo que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción es uno de los órganos constituidos por el Pleno en el Palacio Legislativo, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuye a que la Cámara de Diputados cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, por ello, el objetivo primordial es contribuir a través del ejercicio legislativo a conformar el marco normativo que permite garantizar el derecho de acceso a la información pública, protección de los datos personales y prevenir la corrupción. Lo anterior con la colaboración competente de las entidades de la administración pública tales como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos





Personales, la Secretaría de la Función Pública, el Tribunal de Justicia Administrativa y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción.

Inherente a ello refiere, que se llevó a cabo la designación de los integrantes que conforman la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, en el proceso se entrevistaron a más de treinta candidatos representados por diversas instituciones y asociaciones de la sociedad civil, dicho proceso permitirá que se designen a los dos integrantes para conformar en su totalidad el Comité de Participación Ciudadana del Estado de México y Municipios.

En respuesta, el Licenciado Marco Antonio González Castillo comenta que, en coordinación con el Contralor del Poder Legislativo, Mtro. en D. Juan José Hernández Vences han continuado dándole seguimiento a la instalación de los sistemas municipales anticorrupción que en la actualidad faltan del instalar sesenta y cinco, el cual se pretende girar citatorios y obligar a los Presidentes Municipales para que instalen sus Comité de Participación Ciudadana Municipales.

En ese mismo orden de ideas, la Diputada Brenda Escamilla Sámano comenta que es de suma importancia la instalación y seguimiento de los Comités de Participación Ciudadana Municipales, y lamentablemente no existe una reforma a la ley para obligar a los Presidentes Municipales a que instalen sus sistemas municipales anticorrupción.

Por otra parte, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez refiere, que existen municipios que administran grandes recursos económicos como lo es; Toluca, Ecatepec y Cuautitlán Izcalli, el cual con anterioridad el municipio de Toluca tenía conformado su sistema municipal y posteriormente se desintegró, por ello, debe de existir una obligatoriedad en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para que no se desinstalen, de igual forma coincide que se debe de coadyuvar con el Contralor del Poder Legislativo, así como el seguimiento al sistema de fiscalización municipal.

En torno a ello, la Diputada Brenda Escamilla Sámano manifiesta que los grandes municipios cuentan con favorable presupuesto económico, pero es falta de voluntad, incluso miedo que otra autoridad lo vigilen, pero esto permite impulsar la transparencia y el combate a la corrupción.

En uso de la voz, la Maestra María Guadalupe Olivo Torres refiere, que sería factible que se regionalicen las Comisiones de Selección, el cual sería factible que dicha propuesta se analice ante la legislatura.



En respuesta la Diputada Brenda Escamilla Sámano comenta, que el tema de regionalizar la Comisión de Selección no permite que algunos sistemas se puedan instalar, porque no tienen el mismo presupuesto, ni las mismas condiciones, ya que desafortunadamente un proceso legislativo y con lleva de diversos procedimientos y tiempo.

Al mismo tiempo el Licenciado Marco Antonio González Castillo y la Diputada Brenda Escamilla reafirman la labor de manera conjunta reiterando la importancia de realizar trabajos coordinados para reforzar el Sistema Estatal Anticorrupción.

En torno a ello, los integrantes de este órgano colegiado secundan la postura de continuar trabajando coordinadamente en favor de la ciudadanía.

En tal virtud, se tiene por agotado el noveno punto del Orden del Día.

- 10.** Relativo al décimo punto del Orden del Día de Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno y en consecuencia se tiene por agotado.

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.



Hoja de firmas de la minuta de la Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el 10 de marzo de 2021.

**LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE**  
**OLIVO TORRES**  
**(RÚBRICA)**

**C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ**  
**(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de marzo de 2021